

LORGSER S.A.

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 30 de Marzo de 2012

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LORGSER S.A.

Ciudad.-

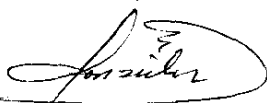
De mis consideraciones:

En mi calidad de COMISARIO de la compañía **LORGSER S.A.** y de conformidad con las funciones que me competen según la Ley de Compañías, informo a ustedes que he procedido a la revisión de los libros de Contabilidad y de los Estados Financieros que corresponden al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 2009.

En mi opinión, que se desprende del análisis y examen de los documentos citados en el párrafo precedente, los mismos que me permito presentarles a la Junta General de Accionistas, manifiesto que lo registrado en los libros de contabilidad es correcto, que los sistemas empleados son los universalmente aceptados y que las cifras consignadas en el balance presentado, a mi consideración, indica al término del ejercicio económico del 2009, la real situación de la empresa.

Situación que pongo en vuestro conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,



LUIS GONZÁLEZ
COMISARIO

